

OTRAS ENTIDADES

Consorcio Orquesta de Córdoba

Núm. 5.145/2013

D^a María Isabel Humanes Rodríguez, en calidad de Secretaria del Consorcio Orquesta de Córdoba, integrado por la Junta de Andalucía (Consejería de Cultura) y el Ayuntamiento de Córdoba.

Certifica:

Que por este órgano, en sesión ordinaria celebrada por el Consejo de Administración el día 6 de junio de 2006, se adoptó, entre otros, el Acuerdo del siguiente literal:

"Octavo. Aprobación, si procede, de la modificación, ante la Agencia Española de Protección de Datos, de los ficheros inscritos, de titularidad pública, "gestión contable y fiscal", "gestión laboral y recursos humanos" y "gestión de abonados" y de la creación de dos nuevos ficheros, de carácter público, denominados: "gestión web" y gestión comunicaciones".

Sometida a aprobación, se aprueba la propuesta y se acuerda la modificación y la creación de los ficheros contenidos en la misma, con las indicaciones que se relacionan a continuación:

PRIMERO. Proceder a la modificación, ante la Agencia Española de Protección de Datos, de los ficheros preexistentes de carácter público, y que a continuación se relaciona, junto con su código de inscripción:

FICHERO 1

1. Fichero:

Gestión Contable y Fiscal N^o Inscripción: 2061570238.

2. Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero y ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

Consorcio Orquesta de Córdoba

C/ Alfonso XIII, 13, 1^a planta

C.P. 14071 de Córdoba

Teléfono: 957 491 767

3. Nombre y descripción del fichero que se crea:

Gestión Contable Y Fiscal: Fichero generado para la gestión administrativa, contable y fiscal de la entidad, con la finalidad de cumplir con las obligaciones tributarias y fiscales.

4. Medidas de seguridad:

Medidas de nivel básico.

5. Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- – Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, e-mail, n^o cta. bancaria.

- – Datos económicos: importe, procedimiento de pago, domiciliación bancaria.

6. Descripción detallada de la finalidad del fichero y usos previstos:

Gestión clientes, contable, fiscal y administrativa.

7. Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

- Clientes, Acreedores y Proveedores.

8. Procedencia o procedimiento de la recogida de datos:

- a. Procedencia de los datos: Directamente del interesado o de su representante legal.

- b. Procedimiento de recogida: base de datos del Consorcio.

- c. Soporte utilizado: Soporte papel e informatizado.

- d. Tipo de Datos: Nombre y apellidos, dirección, NIF/DNI, teléfono, e-mail, n^o cta. Bancaria.

9. Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando de forma expresa las que constituyen transferencias internacionales:

- Administraciones Públicas con competencia en la materia, Organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable, Hacienda Pública y Administración Tributaria.

FICHERO 2

1. Fichero:

Gestión Laboral y Recursos Humanos N^o Inscripción: 2061570240

2. Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero y ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

Consorcio Orquesta de Córdoba

C/ Alfonso XIII, 13, 1^a planta

C.P. 14071 de Córdoba

Teléfono: 957 491 767

3. Nombre y descripción del fichero que se crea:

Gestión Laboral y Recursos Humanos: Fichero generado para la gestión y el tratamiento de datos del personal del Consorcio, nóminas, seguros sociales, recursos humanos, prevención de riesgos laborales, recogida de currículos y captación de imágenes.

4. Medidas de seguridad:

Medidas de nivel Medio.

5. Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- – Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, n^o SS/ Mutualidad, e-mail, teléfono, imagen y n^o cta. bancaria.

- – Datos de características personales: detalle de empleo, académico y profesionales

- – Datos económicos: importe, procedimiento de pago, domiciliación bancaria.

6. Descripción detallada de la finalidad del fichero y usos previstos:

Gestión del personal del Consorcio.

7. Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

- Empleados

8. Procedencia o procedimiento de la recogida de datos:

- a. Procedencia de los datos: Directamente del interesado o de su representante legal

- b. Procedimiento de recogida: encuestas o entrevistas, currículums, bolsa de empleo.

- c. Soporte utilizado: Soporte papel e informatizado.

9. Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando de forma expresa las que constituyen transferencias internacionales:

- Organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable, Administraciones Públicas con competencia en la materia, Bancos, cajas de ahorro y cajas rurales, Organismos de la Seguridad Social, Servicio Andaluz de Empleo (SAE).

FICHERO 3

1. Fichero:

Gestión Abonados N^o Inscripción: 2061570239

2. Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero y ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

Consorcio Orquesta de Córdoba

C/ Alfonso XIII, 13, 1^a planta

C.P. 14071 de Córdoba

Teléfono: 957 491 767

3. Nombre y descripción del fichero que se crea:

Gestión Abonados: Fichero generado para la gestión y el tratamiento de datos de los abonados que soliciten la asistencia a las representaciones y actos organizados por el Consorcio Orquesta de Córdoba.

4. Medidas de seguridad:

Medidas de nivel Básico

5. Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, datos de abonado.

6. Descripción detallada de la finalidad del fichero y usos previstos:

Gestión de abonados para personas que soliciten la asistencia a actos o representaciones organizadas por el Consorcio Orquesta de Córdoba

7. Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

- Cliente, Usuarios.
- Abonados.
- Solicitantes.

8. Procedencia o procedimiento de la recogida de datos:

• a. Procedencia de los datos: Directamente del interesado o de su representante legal

• b. Procedimiento de recogida: Base de datos del Consorcio.

9. Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando de forma expresa las que constituyen transferencias internacionales:

- Otros Órganos de la Administración Local

Segundo. Proceder a la creación, en cumplimiento de la finalidad del Consorcio Orquesta de Córdoba, como organismo autónomo de carácter público, de los siguientes ficheros:

FICHERO 4

1. Fichero:

Gestión Web

2. Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero y ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

Consorcio Orquesta de Córdoba

C/ Alfonso XIII, 13, 1ª planta

C.P. 14071 de Córdoba

Teléfono: 957 491 767

3. Nombre y descripción del fichero que se crea:

Gestión Web: Fichero generado para la gestión, publicación de imágenes y tratamiento de datos obtenidos a través de la página Web del Consorcio, especialmente las direcciones IP.

4. Medidas de seguridad:

Medidas de nivel Básico.

5. Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

• – Datos de carácter identificativo: Nombre, apellidos, teléfono, imágenes, e-mail, IP.

6. Descripción detallada de la finalidad del fichero y usos previstos:

Gestión y promoción informativa a los asociados y usuarios.

7. Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

- Asociados, solicitantes y usuarios

8. Procedencia o procedimiento de la recogida de datos:

• a. Procedencia de los datos: Directamente del interesado o de su representante legal

• b. Procedimiento de recogida: Formulario web, base de datos del Consorcio.

• c. Soporte utilizado: informatizado.

9. Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando de forma expresa las que constituyen transferencias internacionales:

• Organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable.

FICHERO 5

1. Fichero:

Gestión Comunicaciones

2. Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero y ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

Consorcio Orquesta de Córdoba

C/ Alfonso XIII, 13, 1ª planta

C.P. 14071 de Córdoba

Teléfono: 957 491 767

3. Nombre y descripción del fichero que se crea:

Gestión Comunicaciones: Fichero generado la gestión y el tratamiento de datos de la agenda de contactos, correos electrónicos, correspondencia y demás comunicaciones de la entidad.

4. Medidas de seguridad:

Medidas de nivel Básico.

5. Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

• – Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, e-mail y teléfono.

6. Descripción detallada de la finalidad del fichero y usos previstos:

Gestión de las comunicaciones del Consorcio.

7. Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

• Clientes y usuarios, proveedores, empleados, asociados o miembros, personas de contacto.

8. Procedencia o procedimiento de la recogida de datos:

• a. Procedencia de los datos: Directamente del interesado o de su representante legal

• b. Procedimiento de recogida: encuestas o entrevistas; base de datos.

• c. Soporte utilizado: Soporte papel e informatizado.

9. Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando de forma expresa las que constituyen transferencias internacionales:

• Organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable.

Y para que conste y surta los efectos donde corresponda, se expide la presente certificación, en Córdoba a 10 de junio de 2013.- La Secretaria, Fdo. Mª Isabel Humanes Rodríguez.